

del amplio Lacio que aquellos descendidos de las montañas sabinas, representan el culto sencillo á la naturaleza material. No guarda otras significaciones su devoción á las colinas, sus primitivos cantos salios tan rudos, su liturgia en la cual entra por tanto el arado, esa loba que debía lactar á los primeros reyes romanos, toda la teogonía primitiva, donde penetran, como en la política romana, estos tres factores, el factor etrusco y el factor sabino junto con los dioses del viejo Lacio. Leyendo, pues, la historia de aquella religión, creéis leer la historia política de Roma. Y creyendo leer la historia política de Roma creéis leer también su historia religiosa. Rómulo y Remo representan las divinidades mismas del viejo Lacio; Numa representa los dioses de Sabina; Tarquino, con los últimos reyes, los destronados, representa, por su parte, los dioses grecoasiáticos, los dioses etruscos; y cuando estas tres fases del espíritu antiguo se han concluído, cuando los reyes han acabado, así como hay una tremenda lucha entre los ciudadanos patricios y plebeyos, hay otra lucha no menos tremenda entre los sendos dioses de ambas gentes. La religión sigue, pues, las mismas fases que aquella eterna ciudad y pasa por los mismos capitales períodos.

El nombre Dios de nuestra lengua proviene del

nombre *Deus* en la lengua latina; el nombre *Deus* en la lengua latina proviene del nombre *Zeus* en la lengua griega; y el nombre *Zeus* en la lengua griega, proviene del nombre *Devas*, divino, en la lengua sanscrita. Esta etimología de palabra tan usual y corriente casi nos enseña su historia. Y esta enseñanza sumaria de su historia casi nos dice los caracteres propios y naturales del Olimpo latino, caracteres en armonía y consonancia con todo el ministerio realizado por la ciudad incomparable de los jurisconsultos y de los políticos. Viniendo á la hora en que las razas arias de Oriente y de Grecia dieran cuanto en sí contenían y llevaban de antiguo, no hay para qué aguardar varia originalidad en la religión de los romanos. Sin embargo, sobre aquel fondo politeísta, transmitido á su descendencia por los indios y por los helenos, algunos dioses hay en Roma ingenuamente romanos. En las listas redactadas por sus ilustres teólogos encuéntrase á la cabeza el nombre de Jano y á los pies el nombre de Vesta, dioses esencialmente propios y naturales á la familia latina. En Roma predomina la sociedad sobre la naturaleza, cual en la vieja India predominaba la naturaleza sobre la sociedad. Y este predominio de las fuerzas civiles sobre las fuerzas naturales nótase á primera vista en el número y en la importancia de los genios que ha-

bitan el hogar sobre los genios que habitan el universo. Algo de penates había en Grecia, dioses familiares, pero no con el poder prestado á éstos por la omnipotente Roma, quien denomina los dioses del hogar lares, los dioses del sepulcro manes, y poniendo una Vesta en cada hogar, suma y reúne los hogares en aquel colectivo que ha consagrado la Vesta mayor erigida por consentimiento común de todos los ciudadanos al pie del Palatino. Y por tal modo estos dioses conocidos con el nombre de indígetas ó indígenas elevan dentro de sí el espíritu y genio de la familia, que consagran y hasta divinizan el servicio doméstico en los dioses designados con el vulgar y corriente apellido de fámulos. Parécese á todos los cultos arios, al indio, al caldeo, al egipcio mismo, al griego, al siciliano, el culto de Roma en lo sustancial y fundamentalmente naturalista. Hay allí el Fauno, como bajo las encinas de Dódona; el pastor de idilio, como en los campos de Arcadia; el Baco ebrio, que trae, no solamente la borrachera del vino, la borrachera del aroma exhalado por las selvas tendidas á los lados del Ganges y del Indo; pero hasta el Fauno mismo aparece más próximo de la cabaña que de la fuente ó del árbol, es decir, más civil que místico. Por consecuencia, nada tan fácil á un sacerdote como Numa, el Moisés, el Zoroastro, el Orfeo de los latinos,

que organizar civilmente una religión de suyo civilizada y dividir las familias patricias en otras tantas curias ó grandes familias bajo forma de verdaderos Estados, poniendo á su frente vestales y Vesta como divinidad femenina, y como divinidad macho el dios conocido bajo nombre tan corriente y universal como Jano, que representa en sus diversas designaciones algo parecido á un sér celeste, luminoso, nítido, con dos caras como el sol poniente y levante; quien, adorado en el Janículo, abre los años, mueve las fuentes, apellida las calles, guarda las puertas, y tiene á su numen y á su genio consagrados doce altares, cuyo número significa todo el movimiento de los años conocido de nuestro planeta y toda la sucesión de sus diversas estaciones. Los dioses, pues, más principalmente romanos, que acompañan á Vesta en su oficio de cuidar y prosperar á Roma, son, además de Jano, los lares, los manes, el dios Término, el dios Quirino, el dios Rumino, Flora, Telus, la Fortuna, la Annona y otros de menos importancia, oscurecidos más tarde por los múltiples genios extranjeros que trajeron al panteón sinéretico de la Ciudad Eterna su conquista y dominio del mundo.

El culto de Vesta se halla fundado en Roma, cuando aparece á las puertas del misterioso Lacio un peregrino y un navegante tal como Eneas. Ce-

lebrábase la fiesta de Fauno, en la cual inmolaban los latinos cabezas de lustrosas pieles, cuyos trozos repartían, asados en ramas de sauce y bendecidos por cánticos de liturgia, en frugales comidas. Mientras esto sucedía Marte mismo en persona llegaba sudoroso de Grecia y requería de amores á una vestal, consagrada por votos de castidad tales que su quebrantamiento y olvido les trae una triste muerte como enterradas vivas. Pero Marte no supo, en sus violencias, pararse ante aquellas consideraciones religiosas, y arrancó á la vestal por fuerza una correspondencia súbita con su amor, de la que proviniéron Rómulo y Remo. Indispensable fué ocultarlos para precaverlos á los males que podría traerles tal generación sacrílega, y una higuera, la higuera ruminal, crecida en las pendientes del Palatino, guarreció á los gemelos y los lactó una loba. Vesta, pues, y las vestales presiden, á virtud y por obra de tamaña tradición, el mundo romano. No es mucho, pues, que Roma les consagrara toda suerte de respetos y las creyera guardadoras fieles del fuego de su vida y del blasón de su honor. Las altas curias, las patricias familias proveen el templo sacratísimo de estas vírgenes, destinadas á guardar el hogar común de todos los ciudadanos y á interceder con la primera y más antigua divinidad nativa de la vieja Roma. Los plebeyos que, andando en

los caminos de sus conquistas civiles, llegaron á igualarse con los patricios, y hasta en tiempos de las dictaduras cesaristas á someterlos y humillarlos, no proveyeron jamás de hijas suyas al viejo noble rito. Como los jóvenes plebeyos se hallaban adscritos al servicio del ejército, las jóvenes patricias se hallaban adscritas al servicio de Vesta, y un sorteo, presidido por el pontífice máximo, en el cual entraban las más tiernas niñas, solía servir para designar estas tristes monjas paganas, desceñidas de la patria potestad en el acto mismo de su designación, y también imposibilitadas para el amor y el matrimonio durante la primera y más hermosa mitad de su vida. Mandábalo así el viejo derecho quirritario, y no había medio ninguno en la ritual y tradicionalista Roma de preservarse y huir á sus mandatos. Las piedras del Capitolio se hubieran desprendido, como los criminales condenados á muerte, por las aristas de Tarpeya; el monte Palatino se hubiese abierto como las entrañas de un volcán agitado por erupciones tremendas; los dioses todos se hubieran huído á una de aquel sitio, cual perseguidos y acosados por un ojeo, si el fuego sacro se apaga un minuto y la eternal Vesta queda envuelta en las sombras como un cadáver en el sudario. Así consultaban los augures más altos á los augurios más recónditos, iban los pontífices maxi-

mos á las ceremonias más solemnes, y tras la palabra de los unos y en la presencia de los otros desceñían á la novicia de todos los lazos familiares, y cortándole con tijeras litúrgicas el espeso y largo cabello, consagrabanla por espacio de cuarenta y más años á la severa divinidad, privándola en su infancia del cuidado de su padre y en su pubertad del amor de su marido. Desde seis á diez años dura la consagración; desde diez á quince años el noviciado; desde quince á treinta la profesión, que concluye á esta edad, cuando la juventud comienza por completo á declinar y á perderse las nobles y naturales aspiraciones de una mujer á la familia. No es mucho, pues, que temieran la triste suerte de vestales todas las mujeres romanas y que procuraran por todos los medios escaparse á tan penosos deberes.

Toda vestal debía tener padre y madre nobles; abuelos y ascendientes que jamás hubieran caído en esclavitud ni profesado ningún oficio vil; lengua expedita, pues no estaban permitidas en tal comunidad las tartamudas, y oído agudo, pues no estaban permitidas en tal comunidad las sordas. Exentaba del servicio también el tener una hermana ya vestal, el haberse comprometido en casamiento con los pontífices, el contar padres flamines ó augures. Libraba del servicio á su hija todo ciu-

dadano que tuviese, además de ella, tres hijos con vida. Tantas y tantas precauciones pedía la conservación del fuego sacro, á cuyas vivaces llamas libraba Roma su propio sér y vida. Numa organizó todas estas viejas religiones del pueblo romano, fundando el colegio de sacerdotisas y erigiendo el templo circular donde, guardado por hojas y ramas de laureles, ardía y centelleaba el sacro fuego, tan esencial de suyo al sér antiguo romano como al sol su lumbre. Dos mujeres solamente había con tal oficio en la Roma de los tiempos primitivos. Pero luégo eleváronse á seis. Así como alrededor de la iglesia conventual se alza el convento donde habitan las monjas, alrededor del templo de Vesta se alza el atrio regio donde las vestales habitan, quienes de allí no pueden salir sino en caso de enfermedad y bajo la vigilancia de los pontífices. Dado el interés que tenían los ciudadanos de Roma por la conservación de aquel fuego vital, á cuya virtud libraban la conservación de su pueblo, podrá comprenderse ya todos los rigores del derecho penal ideado para el esplendor y conservación de aquella romana liturgia. Dos tristes casos prevenía la legislación tradicional: el caso de una extinción por descuido del fuego sagrado y el caso de un quebrantamiento del voto de castidad. Pureza en la sacerdotisa tan clara y nítida como la

pureza en la llama exigía el rito tradicional. Toda vestal, pues, que dejase apagar el fuego sacro, veíase condenada por el derecho histórico á los azotes en público; y toda vestal que olvidase aquel voto de castidad, prestado en su profesión, precisamente virginal, debía ser enterrada viva. Esta llama pura tenía una especie de trilogía, como los viejos dioses vedas, en su seno; tenía la llama del cielo que anima toda la naturaleza; la llama del templo que anima toda la ciudad; la llama del hogar que anima toda la familia.

El derecho romano debía ocurrir con ventajas tangibles á dulcificar las duras condiciones impuestas á sus sacerdotisas. Así una vestal parece un ciudadano. La patria potestad, tan dura en aquel tiempo y en aquel pueblo, no ejercerá sobre las sacras vírgenes su autoridad. Señora y soberana de sí misma, pues ha sacudido el régimen familiar y doméstico, alcanzará, como cualquier ciudadano libre, no solamente los privilegios de legataria, sino también la disposición entera de sus bienes. El Estado provee á su manutención. La personalidad suya resplandece tan sacra y venerable como la personalidad misma de un dios. No podrán sus plantas hollar el suelo; una litera ó un carro curul deberá conducirlas á todas partes. Quien las desacate, las insulte ó siquiera las detenga, reo será

de muerte. Aquella virtud tradicional de gracia y de perdón residente por los siglos medios en los santuarios nuestros, gozábalo de suyo la vestal, no sólo en lo que podríamos llamar su monasterio, en la calle misma, cuando por casualidad tropezaba con cualquier condenado á muerte. Un licitor iba delante de sus personas, como delante de los reyes en las monarquías y delante de los cónsules en las repúblicas. Los juegos oficiales, el teatro, el circo, la naumaquia, el estadio, les reservaban plazas preferentes y les concedían extraños privilegios. Ningún poder ni autoridad oficial se les designaba ó reconocía en las leyes; pero lo alto de su institución, lo venerando y sacro de sus ministerios, los recuerdos religiosos que circuían de litúrgicas aureolas sus benditas sienes, la confianza de todos sugerida por sus virtudes y el respeto á sus penosos deberes, los cuidados que se tomaban en la conservación de aquella Roma patricia indispensable al mundo entero, dábanles un poder moral é intelectual tan enorme, que aquellos ciudadanos, tan solícitos por la observancia de su voluntad última, confiaban los testamentos á manos de las vestales en fianza y seguridad completa de que los verían así observados y cumplidos hasta en sus tildes menores. Y no solamente gozaban de semejante influjo moral, adquirían también con la

profesión de su elevado ministerio derechos á honores que sólo se concedían excepcionalmente y á excepcionales personas. Una ley las exentaba del juramento en los juicios, y otra ley disponía que los magistrados bajaran las haces de sus guardas ante sacerdotisas destinadas á conservar la Ciudad Eterna. Una especie de priora, llamada vestal máxima, existía en esta orden, y esta priora gozaba múltiples y varios derechos, como el de presidir las fiestas consagradas al ídolo Fascino é interpretar los misterios de la buena diosa. Como se observa en todas estas disposiciones, prescritas unas por las leyes é impuestas otras por las costumbres, tal templo y culto estos no significan otra cosa en suma que mayor amplitud del suelo patrio y amor en grande á la familia propia, esas dos piedras incommovibles del antiguo Estado.

Servio en sus Comentarios á la Eneida, Tito Livio en sus Décadas, Plutarco en su Historia de Numa, Plinio en sus Cartas, Valerio Máximo en sus Ejemplos, nos han dejado noticias respecto de las vestales que ilustran y esclarecen mucho su condición social. Guardar en sí la inviolable castidad, virtud á su ministerio esencialísima, y sostener en las aras aquel fuego sacro de cuya luz y calor vivía Roma, eran sus dos capitales obligaciones. Con su cumplimiento se mantenían la ciudad tranquila y

los númenes propicios. Así el quebrantarlos aparejaba, según el rigor de la vieja y tradicional jurisprudencia, tremendos castigos. Plutarco, al tratar de Numa, le reconoce una excesiva importancia religiosa, y al reconocerle una excesiva importancia religiosa le consagra muchos loores por la organización sacerdotal dada en sus estatutos á las clases intermediarias entre la tierra y el cielo. Organizando semejantes clases no podría olvidarse de Vesta y las vestales. Plutarco nos cuenta por qué tomó su templo la forma circular y por qué se puso en el centro mismo de tamaño templo el ara capitalísima y sobre esta ara el fuego sacro. A fuer de buen griego derivaba este historiador, poeta y filósofo, las instituciones romanas del espíritu griego, y difundía en sus historias el más entusiasta y más clásico helenismo. Así Numa se nos revela en sus libros un pontífice pitagórico, y pontífice pitagórico, fabrica templo de figura circular, como el universo de Pitágoras, á Vesta, y pone su fuego sacro en el punto donde convergen todos los radios, como el sol está en el punto á cuyo alrededor giran los planetas. En efecto, la concepción pitagórica del cielo se adelanta en muchos siglos á la que nuestra ciencia y nuestro espíritu allegaron tras tantas revelaciones sublimes. Y el sol está inmóvil en la creación como el fuego en su templo, y alrededor suyo

giran la tierra y los planetas como las vestales alrededor del ara sacrosanta. Vesta no tiene para Plutarco el ministerio tan sólo de representar la religión del hogar, tiene otro más alto, es la morada ó unidad suprema donde beben su espíritu común y encuentran su ideal respectivo todas las cosas creadas. En los tiempos de Plutarco, cuando las ideas judeoalejandrinas iban formando el cristianismo, tendía todo á la unidad absoluta. De aquí el predominio del Dios judío, uno, sobre todos los dioses, y el predominio de la Ciudad Eterna, una, sobre todas las gentes, y el predominio de los sistemas neoplatónicos y su sincretismo unitario sobre todas las ciencias. Pues al ver Plutarco levantarse Vesta entre orientales misterios, animada por una teología espiritualista, circuída de vírgenes cuyos cuerpos deben eterizarse como la llama del cielo, créela y júzgalas en su interior aquella Mónada sublime, de quien parecen como irradiación las ideas y como copia el conjunto eterno de las cosas. Y á la concepción de su culto religioso y litúrgico agrega concepción astronómica del universo, tan extraña entonces, que deroga todas las tradiciones vertidas y trae novedades bien poco explicables y concebibles en aquel tiempo y luégo creídas y universalizadas por nuestro saber y nuestra ciencia. Virgilio, Plotino, Plutarco, Séneca, todos los ingenios de primer

orden brotados en torno de la idea cristiana, bien poco antes de amanecer, bien poco después de haber amanecido, se daban de ojo para sintetizar las ideas paganas en superior unidad y espiritualizar los dioses antiguos en una teología superior, á fin de que pudiera sentir el género humano la saciedad de Dios y del espíritu, á que aspiraba el alma en su sed anhelosa entonces de lo infinito y de lo abstracto. Un romano clásico nunca hubiera creído, ni la idea metafísica, ni la idea puramente astronómica del poeta y del filósofo Plutarco, muy dado á encerrar en viejos símbolos y personificaciones las nuevas ideas. El pueblo rey quería su Vesta; no por imagen de la Mónada, incomprendible á su espíritu; no por símbolo de la ciencia, contradictoria con todas sus nociones fundamentales y con todos sus viejos principios; la quería por superior imagen y representación de su casa, de su familia, de su gente, de su ciudad; pues en todos estos grados había de hallar el numen propicio de su genio religioso y el calor vivificante despedido por su fuego sacro.

Así, pues, no hay que maravillarse al rigor de las penas promulgadas contra cualquier abandono de la llama vívida ó de la castidad conventual. Varias veces el fuego sacro llegó á extinguirse como podemos ver en Valerio Máximo y en Tito Livio. Corría el pontificado de Licimo. La vestal que